



J. Pons

Pons

El Secretario.

Pons

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Lobet Anuán

Tenientes Alcalde

D. Julian Finalles Bassa

D. Juan Grau Gasch

D. Jaime Ortu Figueras

Secretario

D. Jose Ricola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Dia 12 de Enero de 1.967

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidós horas del día doce de Enero de mil novecientos sesenta y siete, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Anuán y asisten los Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Lobet da legal y probada excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Valls Borau, el cual no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

Seguidamente el Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente:

Orden del Dia

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

Servicios Delegados de Hacienda

3º Facturas.

Servicios Delegados de Gobernación

Pons

4º Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por el Administrador del Matadero Municipal, durante el pasado Mes de Diciembre.

5º Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de recogida domiciliaria de basuras, durante el pasado Mes de Diciembre.

### Servicios Delegados de Urbanización y Obras

6º Licencias para construcciones: A D. Francisco Torrents Escalá y D.ª Carmen Arnaldich Sarradió en C/ A. Clavé 31; a D.ª Adriana Vagués Vilalta en C/ Sol 66; a D.ª Teresa Rodons Saborit en C/ Fontauella 45; y a D.ª Ramona Cuatrecasas Grau en C/ Corró s/n.

7º Instalaciones Industriales: A D. Juan Eraveria Vilajuana en C/ A. Gaudí s/n; a D. José Riba Pararols en C/ San Antonio s/n; a D. Emilio Busquets Bonet en C/ Ricomá 25; a D. Jorge Gimeno Dius en C/ Ricomá 17; y a D. Andrés Mascaró Auladell en C/ Barcelona 9.

8º Informes Técnicos: Informe del Sr. Arquitecto Municipal a instancia de D.ª Angelina Paragall Boqueras.

9º Preguntas y Respuestas.

ACTA. - Es leída y aprobada la minuta del acta de la sesión anterior correspondiente al día 29 del pasado Diciembre.

### Despacho Oficial

Recaudación de los Mercados. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en los Mercados celebrados los días 5 y 12 del actual, las recaudaciones de 31.314 y 22.989 Pesetas res.



pectivamente.

Certificación n.º 6 de la Piscina Municipal. -

Es leída y aprobada una certificación de Obra de la Piscina Municipal, la número 6, que asciende a un total de 1.056.448'06 Pesetas.

Instancia de D. Luis Serra Campillo. -

El Sr. Secretario procede a dar lectura a una instancia suscrita por D. Luis Serra Campillo, Auxiliar de Intervención, solicitando una licencia por asuntos propios de ocho días, para realizar unas gestiones en Madrid. Se acuerda su concesión.

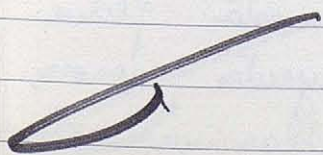
Designación de Médicos titular por los Funcionarios Municipales. -

Se acuerda el enterado de la designación efectuada por los Funcionarios Municipales, de Médico titular para el actual 1.967, habiendo sido asignados a D. Carlos Balada Blanch, 57 funcionarios en Servicio activo y 26 del personal pasivo. D. Manuel Caballero Martín, 11 en servicio activo y uno del personal pasivo.

Delimitación casco urbano. - Se acuerda el enterado de un oficio del Ingeniero Director de la Sección de Obras Públicas de la Diputación Provincial de Barcelona, remitiendo dos ejemplares del Acta de delimitación del Casco Urbano, a efectos de establecer las líneas de edificación en las vías provinciales que afectan a esta Ciudad.

Concurso para la mecanización del Servicio de matanza de cerdos en el Matadero Municipal

El Sr. Secretario da cuenta de que el día 4 del actual tuvo lugar el acto de apertura de pliegos del concurso convocado por este



Ayuntamiento para la mecanización del servicio de matanza de cerdos en el Matadero Municipal y que únicamente ha concurrido la Casa Meljer S.A., y que dadas las características de esta forma de contratación procede que el expediente pase a los Servicios Técnicos a los efectos de lo previsto en el número 4 del Art. 40 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales de 9 de Enero de 1.953.

Indemnización por los desperfectos causados en el coche escalera. - El Sr. Secretario da cuenta de que por D. Pedro Lloell Capies, Agente en esta plaza de la Compañía de Seguros La Previsión Española, domiciliada en la Plaza de Urquinaona n.º 9, y al objeto de reparar el daño causado por uno de sus asegurados en el coche Escalera propiedad de este Ayuntamiento, se ha hecho una oferta de importe 37.500 Pesetas en concepto de indemnización. Se acuerda aceptar dicha oferta y oficiar al Juzgado de Instrucción de esta Ciudad renunciando a las acciones civiles que en virtud de la pieza reparada de responsabilidad Civil, consta en el Sumario correspondiente.

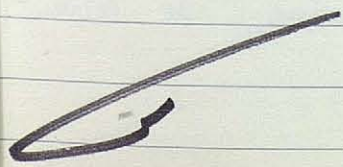
Padrón de contribuyentes para el Impuesto Municipal sobre circulación de vehículos por la vía pública. - Es leído y aprobado el Padrón de Contribuyentes para el Impuesto Municipal sobre circulación de vehículos en la vía pública, para el ejercicio de 1.967, comprensivo de un total de 2.712 contribuyentes y que asciende a un total de 1.542.150 Pesetas. Asimismo se acuerda que en las declaraciones que a partir de esta fecha se han de presentar por contribuyentes morosos, sean aceptadas, y formar con ellas un apén-



dice a dicho Padrón. Este Padrón irá al cobro mediante la entrega de un recibo provisional que en su día, será canjeado por el distintivo, pendiente en estas Juntas de aprobación y publicación oficial.

Recurso Económico-Administrativo de D. Pedro Salellas Dagá contra este Ayuntamiento. - El Sr. Secretario da cuenta y se acuerda el enterado con satisfacción de haberse recibido del Tribunal Económico Administrativo de Barcelona una sentencia fallada en única instancia y desestimando la reclamación Económico Administrativa interpuesta por D. Pedro Salellas Dagá contra el acuerdo del Ayuntamiento, relativo a la imposición de contribuciones especiales de mejoras por obras de desmonte de la Calle de Gerona y confirmar por tanto, la cuota recurrida y en cuanto a la cantidad de entrega a cuenta por obras de saneamiento de la Avda. de San Esteban, acuerda no entrar en el fondo del asunto por no existir acto administrativo firme, ni haberse formulado reclamación en debida forma.

Provisión de tres plazas de Oficiales Técnico-Administrativos. - Habiendo sido resuelta por la Dirección General de Administración Local la consulta formulada acerca de la posible admisión de D. Jacinto Bellonch, Secretario de tercera categoría y aspirante a una de las tres plazas de Oficiales Técnico-Administrativos, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, y al objeto de seguir el trámite previsto en el Re-



placento de 10 de Mayo de 1.957, en materia de oposiciones y concursos, se acuerda declarar admitidos a los siguientes aspirantes: D.<sup>ña</sup> Micaela Casajuana Roira, D. Jesús Solera Ollé y D. Cándido Iglesias Jimenez y excluido a D. Jacinto Bellonch Bosch, debiendo publicarse el presente acuerdo en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia.

Servicios Delegados de Hacienda  
Facturas. - Es leída y aprobada por unanimidad una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Concejalía de Alcaldía de Hacienda, de importe total 710 Pesetas y comprensiva de los siguientes señores: Sr. Depositario 300, 90 y 320 Pesetas.

Servicios Delegados de Gobernación  
Horas extraordinarias trabajadas por el Administrador del Matadero Municipal D. José M.<sup>o</sup> Ibañes. - A propuesta de la Comisión de Gobernación, se acuerda abonar al Administrador del Matadero Municipal D. José M.<sup>o</sup> Ibañes Villanueva la cantidad de 1.000 Pesetas por las horas extraordinarias trabajadas durante el pasado Mes de Diciembre.

Horas extraordinarias personal de la Brigada de recogida domiciliaria de Basuras. - A propuesta de la misma Comisión de Gobernación, se acuerda aprobar una relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de recogida domiciliaria de basuras durante el pasado Mes de Diciembre, de acuerdo con el siguiente detalle:



|                   |     |                      |
|-------------------|-----|----------------------|
| Juan López        | 775 | Ptas.                |
| Marcelino Navarro | 775 | "                    |
| Juan Pujadas      | 775 | "                    |
| Fulgencio diarte  | 775 | "                    |
| Fernando Quiñones | 750 | "                    |
| Juan Navarro      | 750 | "                    |
| Audrés Sanchez    | 775 | "                    |
| Antonio Navarro   | 775 | "                    |
| Alvaro Gómez      | 775 | "                    |
| Innocente Paus    | 775 | "                    |
| Angel López       | 775 | "                    |
| A. José Navarro   | 775 | "                    |
| <u>TOTAL...</u>   |     | <u>9.250 Pesetas</u> |

Servicios Delegados de Urbanización y Obras  
Licencias para construcciones: A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo dictamen de los Técnicos Municipales, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones: A D. Francisco Borrués Escalá y D<sup>a</sup> Carmen Analdidh Serradó para derribar un edificio en la Calle A. Clavé 31 y edificación de planta baja y cuatro pisos, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 13.333'50 pesetas, por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 2.100 Pesetas.

A D<sup>a</sup> Adriana Vaguis Vilalta para construir un piso sobre bajos existentes en la Calle Sol 65, debiendo liquidar en concepto de arbitrios 804'20 Pesetas y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 Pesetas.

A D<sup>a</sup> Teresa Rodons Sabreit para construir un edificio de planta baja y cuatro pisos

en la Calle Fontauella 45, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 4.898 pesetas, por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 2.100 pesetas y en depósito de construcción de aceras 3.500 Pesetas.

Y a D<sup>a</sup> Ramona Cuatrecasas Grau para construir un edificio compuesto de planta baja destinada a almacén y tres pisos en la el Rorró a 17'90 metros de la Calle Torres y Bages, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 3.715 pesetas, por conexión a alcantarillado preexistente 1.050 Pesetas y con la condición de que debe suprimirse la planta de piso Tercero por sobrepasar la altura reguladora máxima de 9'15 metros, correspondiente a un ancho de calle de 6 metros y reduciendo el balcón o galería de la fachada posterior, que no podrá sobrepasar los 19 metros de profundidad con respecto a la línea de fachada y deberá quedar al descubierto o con cerramiento translucido en los laterales.

Instalaciones Industriales.— Siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961; habiéndose efectuado comunicación a los propietarios colindantes, expuesto en el Tablón de Edictos y anunciado en el Boletín Oficial de esta Provincia; habiéndose recabado los Informes del Ingeniero Municipal y Jefe Local de Sanidad, se acuerda la remisión a la Comisión Provincial de Servicios Públicos, los siguientes expedientes de instalaciones industriales:





A. D. Juan Traveria Vilajuana  
talar un taller de reparación de auto-  
viles en la Calle A. Gaudí s/m.

A. D. Jose Riba Pararols para instalar  
un taller mecánico en la C/ San Antonio  
s/m.

A. D. Emilio Busquets Bouet para ampliar  
un taller de imprenta en la C/ Ricomá  
25.

A. D. Jorge Gimeno Llus para instalar un  
taller de ebanistería en la Calle Ricomá  
17.

A. D. Andrés Mascaró Audurell para  
instalar una máquina regresadora en la  
Calle Barcelona 9.

Informes de Servicios Técnicos. Se a-  
cuerda aprobar un informe emitido por los  
Servicios Técnicos Municipales a instancia  
de D<sup>a</sup> Angelina Caragall Boqueras en  
el cual se informa que el Plan General  
de Ordenación permite efectuar el cambio  
de tejado que solicita en la finca de su  
propiedad sita en la Calle del Sirio n<sup>o</sup> 30,  
esquina con la de San José de Calasanz, pre-  
via solicitud de la correspondiente licencia.

### Ruegos y Preguntas

El Sr. Albet propone conste en acta y así  
se acuerda testimoniar al Sr. Gregorio Ro-  
drego Casaus, Obispo de Barcelona, la profun-  
da adhesión y aprecio de esta Corporación,  
por el interés que siempre mostró por la Ciu-  
dad de Granollers, y asimismo al Sr. J. Mar-  
celo González Martín, Sucesor del anterior en la  
Diócesis de Barcelona, por la toma de posesi-  
ón del nuevo cargo.

Continua manifestando el Sr. Hlobet, que el martes día 3 del actual, se desplazó a Madrid para hacer acto de presencia en la toma de posesión del Sr. Samaranich, del nuevo cargo de Delegado Nacional de Educación Física y Deportes.

Seguidamente pone en conocimiento de los asistentes que ya está confeccionado un avance de programa de los actos tanto cívicos como religiosos y populares, que el día 28 de Enero con motivo de la Festividad de la liberación, tendrá lugar en esta ciudad.

Pone en conocimiento de los asistentes la petición de baja de D. Jorge Oriente Pastor que se ve imposibilitado de continuar en el cargo de Jefe de la Policía Municipal, por haber sido nombrado para otro cargo en Barcelona y en su virtud propone se acuerde admitir la petición del Sr. Oriente y por unanimidad así se acuerda.

Acto seguido manifiesta que el próximo día 5 de Febrero tendrá lugar el acto de renovación del Consistorio y que aprovechando este acto se entregará la Medalla de la Ciudad a los Concejales salientes en el año 1963, cuya concesión en estas fechas ha obtenido ya la aprobación de la Superioridad, y que siguiendo la iniciativa adoptada en la última renovación, propone se acuerde que cada uno de los Concejales salientes conserve la Medalla de la Ciudad que le fue entregada para ostentarla durante los actos oficiales, acordándose por unanimidad.

La cuenta que con motivo de la Festividad de San Julian de Palou asistió a diversos actos que en dicha Barriada tuvieron lugar y po-



para y así se acuerda sea concedida subvención de 1.000 Pesetas para coadyugar a los gastos originados por su organización. Y no habiendo mas asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintitris horas treinta minutos de la que se extiende. La presente Acta que firman todos los asistentes; doy fe.

~~Llobet~~ ~~M. Llobet~~

~~J. Grau~~ ~~J. Oter~~

El Secretario.  
~~J. Grau~~

ASISTENTES

- Alcalde- Presidente
- D. Fco. Llobet Anuán
- Tenientes Alcalde
- D. Julián Mialles Bansa
- D. Jaime Oter Figueras
- Secretario
- D. Jori Rierola Alibis
- Interventor
- D. Pedro Pasanovas Jusosa

Día 19 de Enero de 1.967

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día diecinueve de Enero de mil novecientos sesenta y siete; se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Ilustre Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Anuán y asisten los Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen. El Sr. Llobet da legal y probada excusa de asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Juan Grau Gasch y D. Ramón Valls Borau,